

Corte Suprema de Justicia de la Nación

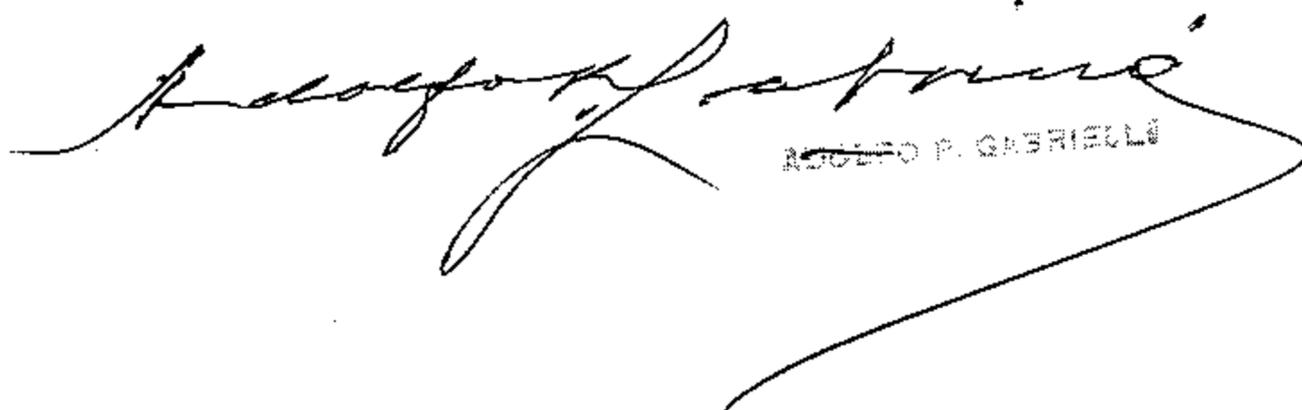
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979

Visto el presente expediente Nº // // // // //
266.839/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con los trabajos de refacción a realizar en el edificio sede del Juzgado Federal de Azul y teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente por el / Departamento de Arquitectura del Tribunal;

SE RESUELVE:

1º) Sustituir el artículo 1º de la Resolución Nº 1002 de fecha 23 de octubre ppdo. por el siguiente: "1º) Autorizar al señor Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura del Tribunal, Arq. Mario L. Marelló, a suscribir "ad-referendum" de esta Corte Suprema el convenio citado, en representación del Poder / Judicial".-

2º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RODOLFO P. GABRIELLI